

# **Sin licencias habilitantes e incumpliendo todos los protocolos llevaba 17 trabajadores indocumentados en un furgón**

29/04/2021

En el arco de ingreso a San Rafael, personal de control de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) retuvo un furgón Mercedes Benz Sprinter que trasladaba de manera ilegal a 17 trabajadores “golondrina” indocumentados. El vehículo además circulaba sin ventanillas ni asientos.

“Sobre la Ruta 143 retuvimos este vehículo sin habilitaciones para el transporte de pasajeros y que no cumplía con ninguno de los protocolos de prevención por la Covid”, explicó la subdelegada de la CNRT San Rafael, Jael Julián.

Increíblemente, además de no contar con las condiciones mínimas para el traslado de pasajeros, el conductor no tenía la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI), necesaria para acreditar que es profesional para el traslado de personas.

“Vamos a seguir reforzando este tipo de operativos, verificando que cada servicio de transporte de cargas y pasajeros cumpla con todos los requisitos necesarios para la circulación”, explicó Julián, subdelegada de la CNRT en San Rafael.

Los 17 pasajeros, que iban sentados en el piso, y el conductor fueron trasladados a un predio de Gendarmería Nacional Argentina (GNA), donde quedaron a disposición de la entidad. Además, el furgón quedó retenido en la playa que posee GNA en el arco de ingreso a la ciudad.

**MÚLTIPLES INFRACCIONES**

Las infracciones labradas fueron por realizar transporte de personas en la bodega del vehículo, circular sin verificación técnica, conductor sin licencia nacional, falta de Revisión Técnica Obligatoria y no contar con la inscripción en el Registro Único del Transporte Automotor (R.U.T.A.).

### **OPERATIVOS en 2021**

Solo en lo que va de 2021, la subdelegación de la CNRT en San Rafael realizó 6.148 controles en transporte de cargas y de pasajeros, detectando en total 89 infracciones que determinaron la retención de 38 unidades que no estaban aptas para circular.